

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°9 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"
PRIMER CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 20 de julio de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 274 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron en un principio a 139 postulantes de la comuna de Padre Las Casas, y luego, a 59, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se realizó una selección de 13 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validados y con puntaje de selección.

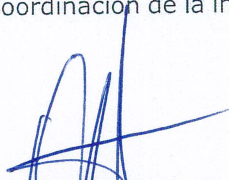
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

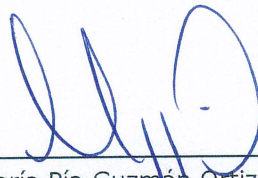
1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Pellet" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	6.079.952 - 0	NORMA HUECHE MELIQUEO	43
2	7.394.461 - 9	MARÍA MUÑOZ VEGA	46
3	9.565.697 - 8	SARA LUNA RETAMAL	66
4	9.593.669 - 5	MARA PALMA QUEZADA	61
5	9.826.992 - 4	SONIA MORALES OLATE	95
6	10.345.085 - 3	RUTH AMPAI CARO	66
7	10.490.776 - 8	LUIS MARTINEZ NAVARRETE	66
8	13.518.049 - 1	JESSICA ÁLVAREZ FUENTES	63
9	13.518.201 - k	JUAN ORTEGA ZUÑIGA	68
10	15.502.586 - 7	ANDREA SOTO REYES	58
11	15.549.729 - 7	NADIA DANIELA BOBADILLA PEREZ	65
12	15.827.490 - 6	MIGUEL ESTEBAN EPUÑIR COLIMIL	38
13	25.038.299 - 5	SHARON VISCARDI MARTINO	48

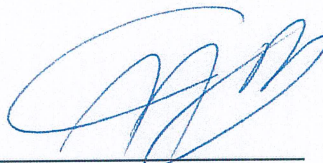
2. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.



Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl